



Proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria número 18 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024 a verificarse y desarrollarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 párrafo segundo, 47, 50, 51, 52, 53 inciso b) y al Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., el 27 de marzo de 2024 a las 11:30 horas, en la modalidad a distancia a través de la plataforma digital *Google Meet*.

- 1) Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
- 2) Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
- 3) Punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, Fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 10, 83, 84, 85, 86 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Guanajuato, Guanajuato a efecto de que se Autorice la Expedición del Acto Formal de Declaratoria de Emergencia Ecológica en el territorio del Municipio de Guanajuato, derivado del riesgo ecológico provocado por los incendios forestales en la Sierra de Santa Rosa (Comunidades de Cieneguilla, San Bartolo, Santo Domingo, Cañada de la Virgen, Rancho de en Medio, Quinteros y Los Martínez, para en su caso aprobación del Ayuntamiento;
- 4) Clausura de la sesión.